



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°020-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves once de febrero del dos mil veintiuno en la Sala de sesiones del Concejo Municipal, a las dieciséis horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sr. María González Jiménez	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sr. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sr. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV

ALCALDE

MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa
-------------------------	---------------

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN	
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde	
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Licda. Susana Zamora Fonseca		



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando todos los señores regidores de acuerdo, la cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Correspondencia.

IV. Informes de Comisión.

V. Mociones.

VI. Asuntos de la presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscribe la Mpa. Ana Mora Orozco/Directora del Centro Educativo Escuela Justo Antonio Facio, con el visto bueno del Msc. Ali Aparicio Marchena Villegas/ Supervisor del Circuito 05, en el cual solicitan al Concejo el nombramiento y juramentación de la Junta de Educación de la institución por renuncia de toda la Junta anterior. Indicando que adjuntan oficio con el nombre de quince miembros postulantes, copia de cédula de identidad y hojas de delincuencia de los mismos, además de las cartas de renuncia de los miembros de la Junta saliente y en el formato (F-PJ-04) “formulario” según lo solicitado por el Concejo Municipal de Siquirres, y eligiendo a los siguientes: -----

Jonathan Alberto Mora Morales Céd: 7-172-0494

Iliana Cruz Ruiz Céd: 7-195-802

Janiz Samuels Lacayo Céd: 1-1288-379

Kemble Uriah Salazar Céd: 1-1244-282

Katherin Hidalgo Rodríguez Céd: 1-1534-321

Presidente Black Reid: Tengo entendido que ellos el mismo martes de esta semana habían



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 enviado las cartas de renuncia que nosotros mismos les habíamos pedido en este caso, creo
2 que en este caso está completo, ahora hay que escoger las personas que conformaran la Junta
3 de Educación (Lee los nombres de los primeros que conforman cada terna para que sean los
4 miembros de la Junta de Educación de la escuela Justo Facio, indicados líneas arriba). Que
5 sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme, además que se dispense de todo trámite
6 de Comisión. -----

7 **ACUERDO 1139-11-02-2021**

8 Sometido a votación por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento y juramentación
9 de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Justo
10 Antonio Facio. Se dispensa de todo trámite de Comisión. **ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

12 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
13 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14 2.-Oficio sin número que suscriben el Sr. Jorge Fabián Guevara Solano, Sra. Eligia Solano
15 Méndez, Sra. Gladys Solano Méndez, y el Sr. Carlos Solano Alvarado, dirigida al Concejo
16 municipal de Siquirres, en la cual solicitan declarar publica la calle que está en la finca
17 ubicada 200 metros norte y 300 metros Este de la Panadería La Rustica, en la Herediana de
18 Siquirres, distrito de Germania, Cantón Siquirres, Provincia Limón, lo anterior por haber
19 solicitado al ICE el cableado hasta las casas de habitación y les piden como requisito que la
20 calle debe ser publica, al no serla, les afecta porque el agua y la luz deben de llevarla a una
21 distancia bien larga, señalan algunas otras consideraciones en dicho oficio.-----

22 **ACUERDO 1140-11-02-2021**

23 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que
24 suscriben el Sr. Jorge Fabián Guevara Solano, Sra. Eligia Solano Méndez, Sra. Gladys
25 Solano Méndez, y el Sr. Carlos Solano Alvarado, a la Comisión de Caminos para lo que
26 corresponda. Asimismo, se acuerda comisionar a la Comisión de Caminos para el día martes
27 16 de febrero 2021, para realizar visita al sitio, se solicita el respectivo transporte a la
28 administración saliendo a las 3:00pm del Concejo Municipal de Siquirres, y se acuerda el
29 pago de viáticos correspondientes. Se acuerda solicitar a la administración el
30 acompañamiento del Ing. William Solano Ocampo, miembro de la Junta Vial. **ACUERDO**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
3 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4 **Presidente Black Reid:** Compañeros el problema es que la gente pide esto para la luz y
5 agua, pero luego es un problema cuando ya tiene código o cuando ya es público, porque
6 quieren que les asfalten y todo, es un poquito complicado, en esto debemos ser claros y
7 enfáticos, la municipalidad tiene un plan quinquenal y todo lo que se declare público, no
8 puede estar contemplado en este plan quinquenal, porque este plan, fue formado con lo que
9 estaba codificado, lo que tenía código y era público no sé si me entienden, porque una vez
10 que se declara la gente viene a exigir, pero la exigencia se debe ir trabajando conforme al
11 plan quinquenal o anual de la Municipalidad de Siquirres.-----

12 **3.-Oficio número CCDRS-017-2020** que suscribe el Sr. Ho Sai Acon Chan/Presidente del
13 CCDRS Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en asunto: Vencimiento de
14 nombramiento y rendición de informes, en el cual señalan que mediante sesión 001-2021,
15 artículo VIII, Inciso I considerando el vencimiento próximo del nombramiento de esta Junta
16 Directiva del CCDRS, solicitan respetuosamente realizar las acciones necesarias para
17 realizar el nuevo nombramiento. Adicionalmente como parte del cumplimiento de los
18 estipulado en la Ley de Administración Pública, solicitan el espacio para el rendimiento de
19 los informes finales de gestión para la última semana de febrero. -----

20 **Presidente Black Reid:** Compañeros, hay que volver a elegir al Comité Cantonal de
21 Deportes y recreación, en esta situación en la que estamos nosotros está un poquito
22 complicado, estamos en una situación COVID, y hacer como Asamblea y esas cuestiones
23 está un poquito complicado, no sé si nosotros tendríamos que averiguar si es posible extender
24 el tiempo del Comité existente, poder extender este comité y si es viable, tal vez la Sra.
25 Vicealcalde pueda asesorarnos o averiguarse por ahí, y asesorarnos en eso o si alguien quiere
26 que este un nuevo miembro en el Comité, pero si estamos complicados en la situación que
27 estamos, estaríamos dando el espacio para rendición de cuentas para la última sesión
28 extraordinaria en el mes de febrero que sería el jueves 25 de febrero del 2021, como ya los
29 compañeros educadores están trabajando la sesión sería a las 4:30 pm., para estar arrancando
30 4:45pm, creo que a los compañeros les queda muy cómodo ese horario ya que podrían estar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 acá con nosotros, entonces la convocatoria seria 25 de febrero a las 4:30 pm, sesión
2 extraordinaria, para temas rendición de cuentas del Comité Cantonal de Deportes y
3 Recreación de Siquirres y también vamos a tener ahí lectura de correspondencia, por si
4 hubiera algún documento importante que entrara en esa fecha y la secretaria considere
5 importante leer en esa sesión estaríamos leyendo ese documento si fuera necesario, ok, esto
6 para de una vez notificar, que sea un acuerdo definitivamente aprobado.-----

7 **ACUERDO 1141-11-02-2021**

8 Sometido a votación por unanimidad se acuerda dar respuesta al oficio número CCDRS-
9 017-2020 que suscribe el Sr. Ho Sai Acon Chan/Presidente del CCDRS Siquirres, indicando
10 que se convoca a sesión extraordinaria N°021-202, para el jueves 25 de febrero 2021 al ser
11 las 4:30 pm. en la Sala de sesiones del Concejo Municipal, para ver rendición de informes
12 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, y lectura de correspondencia.

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

14 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
15 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

16 **4.-**Oficio número CMDC-S-03-2021 que suscribe la Sra. Ernestina García Molina/Secretaria
17 del Concejo Municipal del Distrito de Colorado de Abangares, dirigido al Concejo
18 Municipal de Siquirres, en el cual acuerda dar respuesta al oficio SC-0043-2021, indicando
19 que el Concejo Municipal del Distrito de Colorado no cuentan con una comisión de Turismo.

20 **ACUERDO 1142-11-02-2021**

21 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del Oficio número CMDC-
22 S-03-2021 que suscribe la Sra. Ernestina García Molina/Secretaria del Concejo Municipal
23 del Distrito de Colorado de Abangares, a la Comisión de Turismo de la Municipalidad de
24 Siquirres, para lo que corresponda. -----

25 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
26 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

27 **5.-**Oficio número SINAC-ACLAC-DR-070-2021 que suscribe Msc. Mario Cerdas
28 Gómez/Director Regional del Área de Conservación la Amistad Caribe/Sistema Nacional de
29 áreas de Conservación, dirigida al Consejo Regional Área de Conservación la Amistad
30 Caribe, en asunto: Invitación actividad de reapertura a la visita en el Parque Nacional



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Barbilla, el próximo sábado 13 de febrero a partir de las 10:00 am.-----

2 **Presidente Black Reid:** Si los compañeros que están a cargo de la actividad y que están en
3 la comisión quieren decir algo, tal vez doña Marjorie o don Pablo, tiene la palabra don Pablo.

4 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Buenas tardes, es rápido esta nota es para la
5 representación ACLAC es solo para mi persona, no ocupo que me comisionen, porque ya
6 estoy comisionado con el grupo que usted menciono, entonces ya estamos listos. -----

7 **Presidente Black Reid:** Excelente, leída la nota se archiva. -----
8 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

9 **6.-Oficio número SINAC-ACLAC-DR-067-2021 que suscribe Msc. Mario Cerdas**
10 **Gómez/Director Regional del Área de Conservación la Amistad Caribe/Sistema Nacional de**
11 **áreas de Conservación, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Invitación**
12 **actividad de reapertura a la visita en el Parque Nacional Barbilla, el próximo sábado 13 de**
13 **febrero a partir de las 10:00 am.-----**

14 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Bueno la invitación formal Sr. Presidente está abierta
15 para todos los compañeros, explico en la mesa principal van a ver dos campos es para el Sr.
16 Presidente y la Sra. Vicepresidenta del Concejo es así verdad doña Marjorie, exacto esta es
17 para el Concejo Municipal, los alcaldes van a recibir su invitación, porque no vamos estar
18 todos en la mesa principal verdad, son dos miembros únicamente. -----

19 **Presidente Black Reid:** Gracias don Pablo, los estaría acompañando seguramente el
20 domingo, para mí el sábado es un poquito complicado, porque tengo una reunión de trabajo,
21 entonces si se me complica un poco el sábado, no sé hasta qué horas se estaría extendiendo
22 la actividad, ok bueno tal vez el sábado a medio día les estaría acompañando, podría estar
23 subiendo a la actividad voy a hacer un esfuerzo para acompañarlos, pero tengo una reunión
24 de trabajo que es totalmente de organización para el 2021 y soy el supervisor, entonces a
25 veces es un poquito complicado que el líder no esté en una reunión verdad, pero voy a tratar
26 de ir en la tarde, no sé si la vicepresidenta pueda asistir, pero si les digo que si no llego el
27 sábado, iría el domingo con ustedes a acompañarlos.-----

28 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

29 **7.-Oficio número MICTT-DGD-OF-009-2021 que suscribe el Sr. Jorge Mora**
30 **Flores/Director de Gobernanza Digital Certificadores de Firma Digital, dirigida a los**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Alcaldes(as), integrantes de los Concejo Municipales, directores(as), jefes(as) de Tecnología de Información, en asunto: Invitación a capacitación virtual en el tema de firma digital certificada.-----

ACUERDO 1143-11-02-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda comunicarle al Sr. Jorge Mora Flores/Director de Gobernanza Digital Certificadores de Firma Digital, que el Concejo Municipal de Siquirres, posee interés en dicha capacitación virtual en el tema de firma digital certificada, por lo que desean participar de la misma. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.-Oficio número PE-0020-2021 que suscribe el Sr. Patricio Morera Viquez/de la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), dirigida al Sr. Randall Black Reid, en el cual indica que desde el enero pasado, asumió con el mayor compromiso y responsabilidad la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en ese sentido, por lo que se pone a su disposición para el impulso de iniciativas conjuntas de impacto territorial y nacional que permitan elevar los niveles de desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

9.-Oficio número Al-FPLN-56-OFI-964-2021 que suscribe la Sra. Yorleny León Marchena/Diputada del Partido Liberación Nacional, dirigida al Sr. Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transporte y al Sr. Mario Rodríguez Vargas/Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Viabilidad, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual indica que en razón de haber recibido copia del oficio SC-0035-2021, dirigido a ellos referente a moción sobre la ruta Nacional 806, aprobada por el Concejo Municipal de Siquirres, les solicita por favor dar respuesta a la brevedad posible.-----

ACUERDO 1144-11-02-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número Al-FPLN-56-OFI-964-2021 que suscribe la Sra. Yorleny León Marchena/Diputada del Partido Liberación Nacional, a la Comisión de Caminos, y una copia a la Sra. Susana Cruz Villegas, regidora propietaria, para lo que corresponda. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
2 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

3 **10.-**Oficio número 723-2021 que suscribe la Sra. Ana Patricia Murillo Delgado/Secretaria
4 del Concejo Municipal de Belén, dirigida a la Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres,
5 en referencia a oficio SC-0043-2021, por lo que informan a la Municipalidad de Siquirres
6 que la Municipalidad de Belén no cuenta con Comisión de Turismo. -----

7 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

8 **11.-**Oficio número SCM055-2021 que suscribe la Br. Silvia María Centeno
9 González/Secretaria del Concejo Municipal de Tilarán, dirigida a la Secretaria del Concejo
10 Municipal de Siquirres, en referencia a oficio SC-0043-2021, por lo que informan a la
11 Municipalidad de Siquirres que la Municipalidad de Tilarán si cuenta con la Comisión de
12 Turismo, pero no tiene reglamento. -----

13 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

14 **12.-**Oficio número DA-099-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
15 Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres en el cual remite la
16 Liquidación Presupuestaria del periodo económico 2020, adjunta con los siguientes anexos:
17 Anexo N°1 Liquidación Presupuestaria año 2020, Anexo N°2 Estado Pendiente de cobro al
18 31 de diciembre 2020, Anexo N°3 Saldo de caja, Anexo N°5 Transferencias, Anexo N°6
19 Gestión Financiera Presupuestaria 2020, Anexo N°7 Variaciones en la estructura
20 organizacional y en las remuneraciones, Anexo N°9 Grado de Cumplimiento de la metas del
21 Plan Operativo Anual 2020, Anexo N°10 Origen y aplicación de los recursos provenientes
22 de transferencias asignadas en el presupuesto nacional, Formulario N°4 Resumen
23 Compromisos, Formulario N°5 Compromisos detalle por programa, relación ingreso-gasto
24 en servicios comunales, reporte interno ejecución anual de ingresos y plan de amortización
25 a liquidación presupuestaria 2020, lo anterior para los fines consiguientes.-----

26 **Presidente Black Reid:** Muy bien vamos a hacer un receso para que la Comisión de
27 Hacienda pueda pegarle una ojeadita a este documento y ver si lo podemos sacar ya que esto
28 es importante que se vaya porque es la liquidación presupuestaria y esto tiene que estar antes
29 de, bueno en estos días tiene que estar listo, entonces vamos a dar 10 minutos de receso. (Se
30 deja constancia que el presidente Black Reid reinicia la sesión pasado los diez minutos). ---



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Compañeros, vamos a pasar este documento a la Comisión de Hacienda para ahora dictaminarlo con un informe, están de acuerdo. -----

ACUERDO 1145-11-02-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DA-099-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, en el cual remite la Liquidación Presupuestaria del periodo económico 2020, y los documentos anexos indicados en dicho oficio a la Comisión de Hacienda para su análisis y dictamen.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Pasamos al artículo IV, informes de Comisión. -----

ARTÍCULO IV

Informes de Comisiones.

1.-Se conoce dictamen número CAH-CMS-005-2021 de Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en referencia a la liquidación presupuestaria 2020, que textualmente cita:

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAH-CMS-005-2021

11 de febrero 2021

Señores

Concejo Municipal de Siquirres

Asunto: Dictamen de la Comisión de Hacienda, Liquidación Presupuestaria 2020.

Con el propósito de que lo haga de conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, así como para que se emitan instrucciones por parte de la Alcaldía Municipal a las instancias que resulten pertinentes, nos permitimos remitirle el dictamen que hace referencia a la Liquidación Presupuestaria 2020.

Consideraciones Generales:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169,170 y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 91,97 del Código Municipal, Ley de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así
2 como la resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la
3 República, a las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las
4 NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC- DFOE.

5 El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias,
6 la cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, según su
7 competencia.

8 El cumplimiento del bloque de legalidad en relación a la etapa de liquidación de recursos es
9 responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se
10 fundamente en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la
11 normativa vigente. La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que
12 las suscribieron.

13 Consideraciones Específicas:

14 **Primero.** Que el artículo 4 del Código Municipal establece que la municipalidad posee la
15 autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

16 **Segundo.** Que el artículo 13 del Código establece como atribuciones del Concejo Municipal
17 b) Acordar los presupuestos y sus respectivas variaciones.

18 **Tercero:** Que el Artículo 114 del Código Municipal establece que "Con el informe de
19 ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal
20 presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y
21 aprobación (...).".

22 **Cuarto:** Que el Alcalde Municipal mediante el oficio número DA-099-2020 del 11 de
23 Febrero del presente año, remite el Anexo N°1 Liquidación Presupuestaria año 2020, Anexo
24 N°2 Estado Pendiente de cobro al 31 de diciembre 2020, Anexo N°3 Saldo de caja, Anexo
25 N°5 Transferencias, Anexo N°6 Gestión Financiera Presupuestaria 2020, Anexo N°7
26 Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones, Anexo N°9 Grado de
27 Cumplimiento de la metas del Plan Operativo Anual 2020, Anexo N°10 Origen y aplicación
28 de los recursos provenientes de transferencias asignadas en el presupuesto nacional,
29 Formulario N°4 Resumen Compromisos, Formulario N°5 Compromisos detalle por
30 programa, relación ingreso-gasto en servicios comunales, reporte interno ejecución anual de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ingresos y plan de amortización a déficit presupuestario, documentos los cuales fueron preparados por el departamento de Contabilidad Municipal a través de la Licda. Yorleny Wright Reynolds, el plan de amortización a déficit presupuestario fue preparado por el Lic. Mangell Me Lean Villalobos.

Quinto: Que la Liquidación presupuestaria 2020 remitida tiene un ingreso real de ¢6.043.474.949,84, un egreso real de ¢5.047.273.775,15, un superávit/déficit libre de - ¢116.675.482,51 y superávit específico de ¢1.112.876.657,20.

Sexto: Que, debido a las consecuencias y afectaciones económica de los habitantes del cantón de Siquirres por la pandemia COVID-19, ocasiono una disminución en la recaudación de impuestos lo que provoco un déficit presupuestario, razón por la cual, en cumplimiento a la normativa, el alcalde municipal presente plan de amortización a déficit presupuestario.

Por tanto

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal.

Aprobar en firme la Liquidación Presupuestaria 2020 y el plan de amortización al déficit presupuestario, sea declarado definitivamente aprobado y en firme.

Dado en la ciudad de Siquirres, el día 11 de febrero del 2021.

 REGIDOR BLACK REID	 REGIDORA ALLEN MORA
 REGIDOR STEVENSON SIMPSON	 REGIDOR CRUZ VILLEGAS
 REGIDOR JARA VEGA	 REGIDOR ALVARADO MUÑOZ

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen número CAH-CMS-005-2021 de Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. -----

ACUERDO 1146-11-02-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda aprobar el dictamen número CAH-CMS-005-2021 de Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, por tanto, en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 91 y siguientes del Código Municipal. El

1 Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Aprobar en firme la Liquidación Presupuestaria
2 2020 y el plan de amortización al déficit presupuestario. **ACUERDO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----
4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
6 Seguidamente se inserta en actas los documentos indicados por el Sr. Presidente Randall
7 Black Reid, del oficio número DA-099-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean
8 Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, de fecha de recibido 11 de febrero del 2021,
9 donde remite la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo económico 2020, que
10 textualmente se detalla a continuación:

12



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, Jueves 11 de Febrero 2021
DCMS-09-2021



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Teléfono: 2768-6266 Ext.142
Correo: yorlenywright@siquirres.go.cr

Licenciado
Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimado señor:

Remito la Liquidación Presupuestaria periodo económico 2020, presenta un Déficit de c-116,675,482.51 y un Superávit Específico de ₡1,112,876,657.20, adjunto los siguientes anexos:

- Anexo 1 – Liquidación Presupuestaria Año 2020
- Anexo 2 – Estado Pendiente de Cobro al 31 de diciembre 2020
- Anexo 3 – Saldo de Caja
- Anexo 5 – Transferencias
- Anexo 6 – Gestión Financiera Presupuestaria 2020
- Anexo 7 – Variaciones en la Estructura Organizacional y en las Remuneraciones
- Anexo 9 – Grado de Cumplimiento de las Metas del Plan Operativo Anual 2020
- Anexo 10 – Origen y Aplicación de Recursos Provenientes de Transferencias Asignadas en el Presupuesto Nacional
- Formulario 4 – Resumen Compromisos
- Formulario 5 – Compromisos Detalle por Programa
- Relación Ingreso – Gasto en Servicios Comunes
- Reporte Interno Ejecución Anual de Ingresos

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,



Licda. Yorleny Wright Reynolds
Contadora Municipal
Cc. Archivo
Cc. Consecutivo



Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO N.º 1		
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	6.701.258.826,58	6.043.474.949,84
Menos:		
GASTOS	6.701.258.826,58	5.047.273.775,15
SALDO TOTAL		996.201.174,69
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 20xx	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		996.201.174,69
Menos: Saldos con destino específico		1.112.876.657,20
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-116.675.482,51
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	6.277.113,62	1.112.876.657,20
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	31.911,82	
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	87.234.404,69	
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	4.747.382,16	
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	241.614.473,77	
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	2.034.396,69	
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	7.115.605,11	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	84.879,10	
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	1.805.464,19	
Comité Cantonal de Deportes	12.772.694,92	
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°930	37.145.515,62	
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	41.039.725,05	
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	4.233.320,65	
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	3.433.007,15	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	20.732.348,66	
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	8.311.367,95	
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	215.067.160,08	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	104.225.274,81	
Proyectos y programas para la Persona Joven	13.346.146,68	
Fondo contratos MOPT	1.467,25	
Fondo Aseo de Vías	40.810.885,72	
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	25.225.366,39	
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	106.076.672,84	
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	6.409.126,95	
Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	1.224.393,69	
FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	579.384,51	
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	7.152.898,92	
Compra Terreno Mantos Acuíferos - Ley 7313	8.267.125,27	
Compra Terreno Plaza Betania	22.925,52	
Aporte JAPDEVA - Construcción Polideportivo Siquirres	183,59	
Aporte IFAM - Construcción Polideportivo	370.612,18	
Construcción Relleno Sanitario - Ley 7313	37.347.650,29	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	6.701.258.826,58	6.043.474.949,84
Menos:		
GASTOS	6.701.258.826,58	5.047.273.775,15
SALDO TOTAL		996.201.174,69
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 20xx	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		996.201.174,69
Menos: Saldos con destino específico		1.112.876.657,20
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-116.675.482,51
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		
Donación para Fuerza Pública		317.793,36
Construcción Plaza Sikiarés 1911		49.053.092,00
Construcción Plaza Sikiarés 1911, Ley 7313		18.764.885,00
Concepto específico		-

Licdo. Mangell Mc Lean Villalobos
Nombre del Alcalde Municipal

Firma del Alcalde

Licda. Yorleny Wright Reynolds
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma



05/02/2021
Fecha

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2020, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 116 del Código Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ANEXO N.º 2

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cubrir del periodo anterior	Monto facturado en el 2020	Monto puesto al cubro durante el 2020	Total recaudado en el 2020	Total Morosidad al 31/12/2020
Ingresos sobre bienes inmuebles	136,025,810.30	673,054,879.14	808,080,486.44	656,796,095.17	151,261,794.44
Patrimonios municipales	-266,555,136.94	615,412,020.52	328,856,881.58	618,145,428.35	-269,280,546.74
Servicio de recolección de residuos	153,187,486.58	270,389,727.80	423,574,213.94	241,388,951.21	182,176,803.73
Servicio de recolección y tratamiento de residuos	167,606,843.53	269,056,148.53	423,613,089.50	222,550,631.18	211,115,467.90
Servicio de uso de vías y áreas públicas	-79,560,673.79	158,955,883.20	30,396,618.41	101,851,767.35	-71,434,847.32
Servicio de parques y áreas de recreo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de acueductos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Cementerio	-13,503,770.83	-202,137.18	-13,706,607.78	9,849,198.01	-32,655,105.76
Ayuntamiento de Mercado Municipal	34,839,413.58	9,319,443.68	84,191,867.26	12,204,540.42	51,847,226.84
Palacio de Deportes	42,734,858.60	73,894,888.14	116,718,624.74	46,731,135.50	70,955,486.24
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	175,766,429.73	2,015,931,747.94	2,191,687,177.67	1,307,560,447.14	284,126,730.63

Gandra Vargas Fernandez
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

**SANDRA VARGAS
FERNANDEZ (FIRMA)**
Firma

Gestora Administrativa Financiera s.l.
Cargó que ocupa en la organización

Fecha 03/12/2021

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ANEXO N.° 5
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Ejecución Financiera de los Recursos originados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República

Detalle del proyecto y obra a financiar	Número de Ley o Decreto ejecutivo H (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido en el 2020 (3)	Monto Saldo de liquidación del período anterior	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2020 (6)	% Ejecución Presupuestaria (7)	% Ejecución Financiera (8)
Compra de 2 Recolectores Construcción Plaza Atitlán Polideportivo	Decreto N°34554-H	485.000.000,00	0,00	6.409.126,95	0,00	0,00	6.409.126,95	# DIV/01 # DIV/01	# DIV/01 # DIV/01
Construcción Alcantarillado Pluvial, Pasadizo	Decreto N°34554-H	67.310.704,00	0,00	308.704,00	0,00	0,00	308.704,00	# DIV/01	# DIV/01
Construcción de Aceras en Barrios de Pacurabo	Decreto N°34554-H	12.826.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/01	# DIV/01
Accondicionar y Adquirir Mobiliario y Equipo, Aula de Computo Escuela Cordoba	Decreto N°34554-H	24.826.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/01	# DIV/01
Construcción de Ebanos para Construcción de Ebanos, Gorguallos	Decreto N°34554-H	25.497.862,00	0,00	279.633,00	0,00	0,00	279.633,00	# DIV/01	# DIV/01
Construcción Salón Multifuncion en Loullabá, Capiro	Decreto N°34554-H	18.630.556,00	0,00	2.724.556,00	0,00	0,00	2.724.556,00	# DIV/01	# DIV/01
Construcción II Etapa Cancha Multifuncion, La Alegria	Decreto N°34554-H	28.649.653,00	0,00	1.334.653,00	0,00	0,00	1.334.653,00	# DIV/01	# DIV/01
Restauración de la Casa de la Cultura de Siquirres	Decreto N°34553	22.149.496,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/01	# DIV/01
Continuación de Restauración del Exterior de la Casa de La Cultura Siquirres	Decreto N°34553	8.000.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	# DIV/01	# DIV/01
Restauración de Salón de Actos Escuela Justo A. Facio de Siquirres	Ley 9165	60.000.000,00	0,00	1.607.460,00	0,00	0,00	1.607.460,00	# DIV/01	# DIV/01
	Ley 9165	36.900.000,00	0,00	0,66	0,00	0,00	0,95	# DIV/01	# DIV/01

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro tanto afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad)

- Observaciones:
- (1) Se anota el número de la ley o decreto que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otro).
 - (2) Corresponde al monto asignado por la ley o decreto, señalados en la columna anterior.
 - (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (mediante la Caja Única del Estado)
 - (4) Indicar el monto debidamente presupuestado por los medios correspondientes.
 - (5) Señalar el monto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
 - (6) Se refiere al monto del período más el saldo de liquidación del período transitorio, menos la ejecución del período anterior.
 - (7) Constituye el porcentaje de ejecución de los recursos con respecto a lo presupuestado.
 - (8) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

Lidia, Yorianny Wright Reynolds
Nombre del funcionario responsable de su elaboración
Contadora Municipal
Cargo que ocupa en la organización





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ANEXO N.º 6
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

AÑO: 2020

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2020

INGRESOS	Ingresos totales definitivos	6.701.258.826,58	Gastos totales definitivos	6.701.258.826,58
	Ingresos totales reales	6.043.474.949,84	Gastos totales reales	5.047.273.775,15
	Ingresos propios definitivos	2.447.559.113,44	Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	1.011.928.660,33
	Ingresos propios real	2.363.870.259,56	Gastos de Auditoria Interna (actividad 02, Programa 01)	106.329.325,40
	Impuesto IBI ingreso total	658.281.025,56	Gastos Administrativos totales	1.118.257.985,73
	Ingreso por endeudamiento		Remuneraciones (gasto real)	1.696.213.252,79
LEY 8114	Ingreso por superávit del periodo anterior	992.715.809,60	Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	169.346.137,61
	Ingresos totales Ley 8114		Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
	Gastos totales Ley 8114	1.573.618.123,86	Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	1.094.802.919,68
	Saldo liquidación del periodo anterior Ley 8114	1.469.392.849,05	Programa III: Inversiones (gasto real)	2.465.707.406,00
	Ingresos reales 20xx Ley 8114	32.192.479,09		
	Presupuesto definitivo Ley 8114	1.541.425.844,77		
OTROS	Resultado Liq-2020 Ley 8114	1.936.805.846,00		
	Extensión Km2	104.225.274,81		
	Dato de la población del Cantón			
	Número de plazas aprobadas 2020			
	Unidades habitacionales segun ultimo Censo			
			MOROSIDAD	
			Total de morosidad al 31-12-2020	284.126.730,53
			Monto puesto al cobro 2020	2.191.687.177,67
			% pendiente de cobro	13%
			RESULTADO LIQUIDACIÓN 20xx	
			Superávit libre 2020	-116.675.482,51
			Superávit específico 2020	1.112.876.657,20
			Resultado liquidación 2020	996.201.174,69

Elaborado por: Licda. Yorleny Wright Reynolds
Fecha: 03/02/2021
Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios:

Puesto que ocupa: Contadora Municipal



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MUNICIPALIDAD DE
ANEXO N.º 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

Concepto	CANTIDAD DE PLAZAS (1)							2021 (2)
	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
Plazas en sueldos para cargos fijos	67	68	68	73	97	95	96	
Plazas en servicios especiales	50	19	19	15	19	20	17	
Total de plazas	117	87	87	88	116	115	113	
Plazas en procesos sustantivos (3)	45	62	62	60	82	88	69	
Plazas en procesos de apoyo (4)	72	19	19	28	34	27	44	
Total de plazas	117	81	81	88	116	115	113	
Programa I: Dirección y Administración General	35	56	41	42	45	39	39	
Programa II: Servicios Comunitarios	25	37	25	32	49	54	52	
Programa III: Inversiones	41	24	21	14	22	22	22	
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0	0	0	
Total de plazas	101	117	87	88	116	115	113	
PARTIDA REMUNERACIONES (5)	1,054,078,816.58	1,020,145,611.50	1,219,799,824.83	1,284,226,709.64	1,635,867,102.36	1,630,404,067.66	0.00	
Programa I: Dirección y Administración General	586,440,699.81	569,525,547.00	714,324,701.55	659,058,528.31	878,733,355.60	855,849,741.40	0.00	
Programa II: Servicios Comunitarios	262,161,250.65	239,300,688.63	276,818,108.99	379,848,671.91	525,322,687.86	545,952,145.53	0.00	
Programa III: Inversiones	215,487,866.12	211,319,375.87	228,657,014.29	245,319,509.42	231,811,058.90	228,602,180.66	0.00	
Programa IV: Partidas específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año
(2) Plazas adjudicadas en el Presupuesto Inicial
(3) Son aquellos procesos que están orientados hacia la esencial de la organización, lo más importante o fundamental por lo cual fue creada. Ejemplo de procesos sustantivos municipales: La prestación de servicios comunitarios y la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programas II y III), así como los procesos de Administración Tributaria (IB, patentes, construcciones, otras librerías) ubicadas en el programa I.
(4) Son aquellas que tienen el propósito de lograr que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales. En el programa I: Dirección y Administración General se ubican estos procesos de apoyo, con excepción de la Administración Tributaria (IB, patentes, construcciones, otras librerías) que se catalogan como procesos sustantivos. Ejemplo de procesos de apoyo en el Programa I: Gestión de servicios al cliente (Fórmulas de servicios, centros de servicios), Gestión de recursos humanos, Servicios generales (seguridad, mantenimiento), Gestión de Administración Financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), Adquisición de bienes y servicios, asesoría legal, servicios informáticos

(5) Gasto real al 31 de diciembre

Elaborado por: Bach. Sianni Raquel Flores Martínez
Fecha: Martes, 02 de febrero 2021

Puesto que ocupa: Coordinadora de Talento Humano a.i.

SIANNI RAQUEL
FLORES
MARTINEZ
(FIRMA)
Firmado digitalmente
por SIANNI RAQUEL
FLORES MARTINEZ
(FIRMA)
Fecha: 2021.02.02
12:28:40 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Anexo N.º 9
MUNICIPALIDAD DE
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 20xx
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	89%	100%	89%
Programa II	100%	83%	100%	44%	100%	69%
Programa III	100%	62%	100%	66%	100%	63%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
General (Todos los programas)	75%	36%	75%	50%	100%	55%

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual del periodo a liquidar (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), específicamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

MINOTCHKA MARIA
BENAVIDES BADILLA (FIRMA)
Firmaado digitalmente por MINOTCHKA
BENAVIDES BADILLA (FIRMA)
Fecha: 2021.02.03 15:10:27 -06'00'

Elaborado por: Licda. Ninotchka Benavides Badilla Firma
Puesto que ocupa: Planificadora Institucional Fecha: 3/2/2021



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE
ANEXO N.º 10
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)

Notas: 1. Si se aplican los ingresos en transferencias indicar en la columna de observaciones el destinatario de cada una de las transferencias.
2. Se debe reflejar el resultado por cada transferencia registrada, de manera que se pueda obtener el remanente global de las transferencias incorporadas (ver hoja de cálculo "Ejemplo").

Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Origen	Aplicación de los gastos ejecutados					
		Programa	Partida por objeto del gasto	Composición de gastos según O.E.		Total gasto ejecutado	Observaciones
Transferencia corriente	Ministerio de Gobernación y Policía	Ley 7313	Específica	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto ordinario incorporado por la entidad	Ingreso real	
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Ley 8114-9329	Específica	1.936.805.846,00	1.936.805.846,00	1.541.381.605.99	
Transferencia de capital	Partidas Específicas	Ley 7755	Específica	23.359.144,00	23.359.144,00	23.359.144,00	La transferencia por parte del Gobierno fue realizada hasta el 18 de diciembre, por lo tanto no se lograron ejecutar los proyectos en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACIÓN PERIODO 2020

RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS
(Indicar cualquier otro caso no incluido en este cuadro)
Fecha aprob. tasas

	Detalle	Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Mercado
1	Ingreso estimado según tasa		101.831.767,33	241.398.951,21	222.500.631,18	8.949.198,01	0,00	12.204.640,42
2	Gastos de operación del servicio (6)		87.834.679,68	295.540.582,06	206.381.111,54	24.662.005,93	95.189.818,52	24.677.690,40
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)		13.997.087,65	-54.141.630,85	16.119.519,64	-15.712.807,92	-95.189.818,52	-12.473.049,98
4	Otros ingresos relacionados con el servicio		31.699.598,07	544.813,81	33.664.282,25	20.197,46	0,00	27.544,68
	-Intereses generados (recursos osiosos)		229.824,34	544.813,81	502.162,15	20.197,46	0,00	27.544,68
	-Fondo liquidación periodo anterior		31.469.773,73	0,00	33.162.120,10	0,00	0,00	0,00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)		45.696.685,72	-53.596.817,04	49.783.801,89	-15.692.610,46	-95.189.818,52	-12.445.505,30
6	Inversiones del servicio		4.885.800,00	29.566.214,00	24.558.435,50	0,00	0,00	0,00
	Monto aplicado en Proyectos Prog. III		4.885.800,00	29.566.214,00	24.558.435,50	0,00	0,00	0,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)		40.810.885,72	-83.163.031,04	25.225.366,39	-15.692.610,46	-95.189.818,52	-12.445.505,30
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(2+6)		144,01%	74,42%	110,92%	36,37%	0,00%	49,57%

GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Mercado
1	Gasto del servicio		77.651.502,95	271.400.686,94	184.131.048,42	23.767.086,13	95.189.818,52	23.457.226,36
2	Menos: Monto Inversiones aplicadas en el Prog. II		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Subtotal (1-2)		77.651.502,95	271.400.686,94	184.131.048,42	23.767.086,13	95.189.818,52	23.457.226,36
5	Gastos de administración		10.183.176,73	24.139.895,12	22.250.063,12	894.919,80	0,00	1.220.464,04
	Porcentaje % (*)		10%	10%	10%	10%	0%	10%
6	Gastos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)		87.834.679,68	295.540.582,06	206.381.111,54	24.662.005,93	95.189.818,52	24.677.690,40

(*) El porcentaje se calculará sobre los ingresos y será del 10%, si la Municipalidad determina otro porcentaje deberá justificarlo (Ver oficio DFOE-DL-0207 (01801)-2012).

Elaborado por: Licda. Yonara Willemsynolds
Puesto que ocupa en la organización: Contadora Municipal





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N.º 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
AL 31-12-2020

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	1.916.609.272,99	1.670.895.982,21	25.317.270,58	1.696.213.252,79	220.396.020,20
Servicios	1.061.651.585,70	614.449.680,09	147.460.198,10	761.909.878,19	299.741.707,51
Materiales y Suministros	414.044.183,68	256.325.596,94	87.354.388,83	343.679.985,77	70.364.197,91
Intereses y Comisiones	73.642.805,10	70.124.154,40	0,00	70.124.154,40	3.518.650,70
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	1.861.977.774,50	898.112.661,00	840.524.648,39	1.738.637.309,39	123.340.465,11
Transferencias Corrientes	585.412.045,85	322.861.591,27	14.428.113,48	337.289.704,75	248.122.341,10
Transferencias de Capital	6.393.999,14	197.506,65	0,00	197.506,65	6.196.492,49
Amortización	101.468.179,64	99.221.983,21	0,00	99.221.983,21	2.246.196,43
Cuentas Especiales	680.058.979,98	0,00	0,00	0,00	680.058.979,98
TOTALES	6.701.258.826,58	3.932.189.155,77	1.115.084.619,38	5.047.273.775,15	1.653.985.051,43



Licda. Yorleny Wright Reynolds
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Contadora Municipal
Cargo que ocupa en la organización

03/02/2021
Fecha



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N.º 5
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
AL 31-12-2020

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	965.134.206,20	861.959.521,51	15.014.155,75	876.973.677,26	88.160.528,94	DA-983-2020, SC-01017-2020, DA-1036-2020, DA-0973-2020
Servicios	199.594.955,54	134.616.952,96	23.328.615,55	157.945.568,51	41.649.387,03	DTH-0479-2020, OC.204, OC.10, OC.377, OC.248, OC.411, OC.412, OC.378, OC.216, OC.347, OC.348, OC.284, OC.207, OC.016, OC.430, OC.231, 2020CD-000187-01, CMS-126 - CMS-133, DCU-014
Materiales y Suministros	18.857.342,00	11.338.551,18	4.573.681,44	15.912.232,62	2.945.109,38	OC.158, OC.14, OC.377, OC.342, OC.338, OC.358, OC.418, OC.417, OC.398, OC.389, OC.378, OC.370, OC.151, OC.422, OC.423, OC.431, OC.231
Intereses y Comisiones	73.642.805,10	70.124.154,40		70.124.154,40	3.518.650,70	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos	16.414.899,52	2.567.528,56				OC.30, OC.309, OC.417, OC.398, OC.424, OC.428, OC.429, OC.431, 2020CD-000198-01
Transferencias Corrientes	485.037.351,63	252.000.346,31	10.571.085,53	13.138.614,09	3.276.285,43	
Transferencias de Capital	6.393.774,14	197.506,65	1.249.366,42	253.249.712,73	231.787.638,90	
Amortización	101.468.179,64	99.221.983,21		197.506,65	6.196.267,49	
Cuentas Especiales				99.221.983,21	2.246.196,43	
TOTALES	1.866.543.613,77	1.432.026.544,78	54.736.904,69	1.486.763.449,47	379.780.064,30	
					Ejecución total Programa I	
					1.486.763.449,47	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MAS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	606.402.068,37	556.511.201,80	10.219.912,99	566.731.114,79	129.670.953,58	DA-983-2020, DA-0995-2020, MS-UTGSA-358-2020, OC.402, OC.403, OC.377, OC.364, OC.383, OC.393, OC.411, OC.412, OC.406, OC.379, OC.375, OC.376, OC.378, OC.292, OC.285, OC.313, OC.312, OC.336, OC.133, OC.207, OC.410, OC.420, OC.426, OC.427, 2020CD-000187-01, 2020LA-000019-01, UTGSA-721 - UTGSA-794 OC.210, OC.377, OC.362, OC.357, OC.381, OC.39, OC.359, OC.395, OC.396, OC.406, OC.394, OC.287, OC.369, OC.397, OC.375, OC.376, OC.378, OC.415, 2020CD-000187-01
Servicios	463.236.780,11	298.035.300,30	60.391.358,32	358.426.658,62	104.810.121,49	OC.361,OC.362, OC.416, OC.417, OC.245, OC.396, OC.406, OC.401, OC.343, 2020CD-000183-01, 2020CD-000193-01, 2020LN-000004-01
Materiales y Suministros	91.078.335,29	30.547.132,18	25.127.528,39	55.674.660,57	35.403.674,72	
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos	48.320.413,69	5.813.630,00	39.991.914,91	45.805.544,91	2.514.868,78	
Transferencias Corrientes	81.923.803,05	55.677.328,79	12.487.612,00	68.164.940,79	13.758.662,26	
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales	141.188.577,80			0,00	141.188.577,86	
TOTALES	1.522.149.778,37	946.584.593,07	148.218.326,61	1.094.802.919,68	427.346.856,69	
Ejecución total Programa II						
					1.094.802.919,68	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	255.072.998,42	252.425.258,90	83.201,84	252.508.460,74	2.564.537,68	DIVC-COORD-2021-004 DTH-0479-2020, DTH-227 2019, OC.365, OC.208, OC.412, OC.376, OC.234, OC.371, OC.391, OC.388, OC.384, OC.387, OC.386, OC.127, OC.233, OC.217, OC.113, OC.205, OC.51, OC.258, OC.207, OC.345, OC.231, OC.368, 2020CD- 000187-01, 2020LA- 000019-01, DIVCMS-254 - DIVCMS-300 - DIVCMS- 314
Servicios	388.819.850,05	181.797.426,83	83.740.224,23	245.537.651,06	153.282.198,99	OC.377, OC.373, OC.409, OC.360, OC.378, OC.407, OC.157, OC.388, OC.390, OC.384, OC.374, OC.386, OC.246, OC.199, OC.231, 2020LA-000020-01
Materiales y Suministros	293.098.203,39	214.439.913,58	57.653.179,00	272.093.092,58	21.005.110,81	
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos	1.784.893.620,29	889.731.502,44	788.861.647,95	1.679.693.150,39	105.200.469,90	OC.361, OC.362,OC.408, OC.419, OC.404, OC.405, OC.387, OC.349, OC.343, OC.372, OC.333, OC.280, OC.289, OC.334, OC.252, OC.182, OC.420, OC.421, OC.425, 2020CD-000111- 01, 2020CD-000161-01, 2020LA-000019-01, 2020LA-000020-01, 2020LN-00004-01
Transferencias Corrientes	18.451.091,17	15.183.916,17	691.135,06	15.875.051,23	2.576.039,94	
Transferencias de Capital	225,00			0,00	225,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales	512.915.798,02			0,00	512.915.798,02	
TOTALES	3.263.261.786,34	1.553.578.017,92	912.129.388,08	2.465.707.406,00	797.644.380,34	
					Ejecución total Programa III	
					2.465.707.406,00	



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0,00	0,00	
Servicios				0,00	0,00	
Materiales y Suministros	11.010.303,00			0,00	11.010.303,00	
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos	12.348.841,00			0,00	12.348.841,00	
Transferencias Corrientes				0,00	0,00	
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales	25.954.604,10			0,00	25.954.604,10	
TOTALES	49.313.748,10	0,00	0,00	0,00	49.313.748,10	
					Ejecución total Programa IV	
					0,00	



Licda. Yorleny Wright Reynolds
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Contadora Municipal
Cargo que ocupa en la organización

Firma

03/02/2021
Fecha



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

EJECUCIÓN INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO ESPERADO AL 31/12/2020	MONTO RECIBIDO AL 31/12/2020	DIFERENCIA
Alquiler de Mercado	20.000.000,00	12.204.640,42	-7.795.359,58
Concejo Política Persona Joven		8.233.225,38	8.233.225,38
Corvana	322.578.748,00	322.578.747,81	-0,19
Costos Administrativos		1.291.640,76	1.291.640,76
IBI 7509		28.246,40	28.246,40
IBI 7729	629.000.000,00	656.770.448,77	27.770.448,77
IFAM	16.098.902,04	9.897.551,50	-6.201.350,54
Imp. s/Construcciones	55.000.000,00	34.232.347,79	-20.767.652,21
Imp. s/Espectáculos	5.000.000,00	74.350,00	-4.925.650,00
Imp. s/Explotación Recursos		3.172.178,10	3.172.178,10
Imp.s/Patrimonio		23.166,00	23.166,00
INDER	100.000.000,00		-100.000.000,00
Intereses Moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	25.000.000,00	32.134.512,10	7.134.512,10
Intereses Moratorios por atraso en pago de impuesto	22.000.000,00	29.239.762,66	7.239.762,66
Intereses por multas de Tránsito		2.089.733,00	2.089.733,00
Intreses por atraso pago de Patentes		830.734,62	830.734,62
Ley 7313	781.438.606,00	781.438.606,00	0,00
Ley 7755	25.954.604,10	23.359.144,00	-2.595.460,10
Ley 8114	1.936.805.846,00	1.541.381.605,99	-395.424.240,01
Multa licencia de Licores		725.380,79	725.380,79
Multas de Tránsito	20.000.000,00	11.460.900,00	-8.539.100,00
Multa no presentación bienes inmuebles	20.000.000,00	120.151.870,09	100.151.870,09
Multas por atraso de bienes y servicios		141.496,62	141.496,62
Multas por infracción a la ley de Construcciones	8.500.000,00	1.018.704,33	-7.481.295,67
Multas por infracción deberes Municipales	5.000.000,00	3.384.761,10	-1.615.238,90
Otros Derechos Administrativos a Actividades Comerciales		1.415.000,00	1.415.000,00
Otros ingresos varios no especificados		22.424.742,94	22.424.742,94
Otros intereses Moratorios		233.213,91	233.213,91
Otros Servicios Comunitarios	103.752.000,00	98.060.681,00	-5.691.319,00
Parquímetros	6.250.000,00	685.050,00	-5.564.950,00
Patentes Municipales	685.000.000,00	618.145.428,32	-66.854.571,68
Recargo 10% ley patentes	30.000.000,00	15.238.132,53	-14.761.867,47
Reintegros de efectivo		2.581.913,76	2.581.913,76
Renta Activos Financieros	20.000.000,00	9.530.158,71	-10.469.841,29
Sanciones Administrativas		5.571.225,89	5.571.225,89
Serv. Aseo de Vías	100.000.000,00	101.831.767,33	1.831.767,33
Serv. Cementerio	8.000.000,00	8.949.198,01	949.198,01



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

EJECUCIÓN INGRESOS			
CONCEPTO	INGRESO ESPERADO AL 31/12/2020	MONTO RECIBIDO AL 31/12/2020	DIFERENCIA
Serv. Impresión		220.000,00	220.000,00
Serv.Depósito y Tratamiento de Basura	252.369.689,44	222.500.631,18	-29.869.058,26
Servicios Rec. De Basura	257.687.424,00	241.398.951,21	-16.288.472,79
Timbres Municipales	30.000.000,00	10.716.823,10	-19.283.176,90
Timbres Pro-Parques	15.000.000,00	14.520.949,49	-479.050,51
Traspasos de Bienes Inmuebles	20.000.000,00	11.479.173,06	-8.520.826,94
Venta de Activos	75.000.000,00	45.731.135,50	-29.268.864,50
Venta Otros Servicios	35.000.000,00	23.661.209,17	-11.338.790,83
TOTAL	5.630.435.819,58	5.050.759.139,34	-579.676.680,24


Realizado por: Licda. Yvelyn Wright Reynolds
Contadora Municipal

Siquirres, jueves 11 de febrero 2021
DA-103-2021



Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
Teléfono: 2768-6266/ Ext. 103
Correo: mmclean@siquirres.go.cr

Señores.
Honorable Concejo Municipal.

Asunto: Plan de Amortización Liquidación Presupuestaria 2020.

Antecedentes.

Durante el periodo 2020 el mundo entero fue sorprendido por el COVID-19, el cual genero una revolución completa en el diario vivir del ser humano, causando efectos negativos en todas las áreas de la sociedad. Una de las áreas más afectada fue la economía y la disminución del poder adquisitivo de las personas.

Nuestro cantón no fue la excepción, debido a las restricciones comerciales y vehiculares implementadas por el gobierno central, los ingresos de los ciudadanos se vieron afectados, por consiguiente la proyección de ingresos establecida en el presupuesto ordinario 2020 para la municipalidad de Siquirres se vio afectada.

A continuación se presenta el ingreso real de cada uno de las transacciones financieras percibidas a través de las cajas municipales, agentes recaudadores vía conectividad, depósitos de transferencia a caja única por parte de Gobierno Central, y giros de otras entidades públicas y aquellas que por ley constitutiva les corresponde hacer giros en favor del Municipio (JAPDEVA).

Concepto del Ingreso	Presupuesto Ordinario 2020	Monto recibido al 30/06/2020	Monto recibido al 31/12/2020	Diferencia
Impuesto sobre la propiedad de Bienes Inmuebles	€629 000 000,00	€377 247 277,32	€278 619 606,28	€26 866 883,58
Impuesto sobre el patrimonio	€0,00	€6 441,60	€16 354,80	€22 796,40
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	€20 000 000,00	€5 720 951,85	€4 690 513,53	€9 588 534,62
Impuesto específicos sobre la explotación	€0,00	€3 168 788,10	€3 390,00	€3 172 178,10
Impuestos específicos sobre la construcción	€56 000 000,00	€17 159 811,58	€17 072 536,21	€20 767 662,21
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	€5 000 000,00	€24 350,00	€50 000,00	€4 925 650,00
Impuesto sobre rótulos públicos	€0,00	€23 960 929,58	€0,00	€23 960 929,58
Patentes Municipales	€685 000 000,00	€327 344 279,75	€267 597 887,31	€90 057 832,91



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, jueves 11 de febrero 2021
DA-103-2021

Recargo del 10% Ley de Patentes	€30 000 000,00	€9 798 465,03	€5 439 667,51	€14 761 867,46
Timbres municipales (por hipotecas y cédulas)	€30 000 000,00	€4 342 053,67	€5 624 759,60	€20 033 186,73
Timbre Pro-parques Nacionales	€15 000 000,00	€8 097 425,07	€6 423 524,42	€479 050,51
Alquiler de edificios e instalaciones mercado	€20 000 000,00	€4 449 043,33	€7 755 597,09	€7 795 359,58
Servicios de cementerio	€8 000 000,00	€5 536 617,32	€3 402 951,69	€939 569,01
Servicio de recolección de basura	€257 687 424,00	€136 876 217,13	€104 626 012,07	€16 185 194,80
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	€100 000 000,00	€58 020 968,05	€43 576 097,92	€1 597 065,97
Servicios de depósito y tratamiento de basura	€252 369 689,44	€126 121 453,32	€96 465 402,56	€29 782 833,56
Otros servicios comunitarios	€103 752 000,00	€46 970 681,00	€42 575 000,00	€14 206 319,00
Servicios de publicidad e impresión	€0,00	€125 000,00	€153 190,00	€278 190,00
Venta de otros servicios	€35 000 000,00	€15 961 250,00	€7 675 269,17	€11 363 480,83
Parquímetros	€6 250 000,00	€441 450,00	€288 600,00	€5 519 950,00
Otros derechos administrativos a actividades	€0,00	€848 000,00	€522 000,00	€1 370 000,00
Intereses sobre títulos valores de instituciones	€20 000 000,00	€4 282 395,01	€3 568 605,52	€12 148 999,47
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	€0,00	€515 353,02	€280 746,67	€796 099,69
Multas de tránsito	€20 000 000,00	€10 503 000,00	€876 000,00	€8 621 000,00
Multas por atraso en pago de bienes y servicios	€0,00	€141 496,62	€0,00	€141 496,62
Sanciones administrativas	€0,00	€1 558 687,04	€4 012 538,85	€5 571 225,89
Multas por infracción a la ley de construcciones	€8 500 000,00	€59 824,00	€958 880,33	€7 481 295,67
Multas por infracción deberes municipales	€5 000 000,00	€1 490 764,04	€1 823 519,49	€1 685 716,47
Multas por no presentación de declaración de bienes	€20 000 000,00	€50 404 538,76	€69 598 732,68	€100 003 271,44
Multas Varias	€0,00	€0,00	€105 418,78	€105 418,78
Intereses moratorios por atraso en pago de impuestos	€22 000 000,00	€11 762 102,13	€17 163 282,79	€6 925 384,92
Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	€25 000 000,00	€13 877 258,85	€18 234 900,99	€7 112 159,84
Intereses por multa tránsito	€0,00	€1 860 533,00	€191 266,00	€2 051 799,00
Multa licencia de Licores	€0,00	€424 351,37	€301 029,42	€725 380,79
Intereses por atraso pago de patentes	€0,00	€536 206,91	€306 859,96	€843 066,87

Debido a lo indicado en los párrafos anteriores atípicamente para el año 2020 y debido a la pandemia los ingresos municipales no han logrado en su mayoría alcanzar las proyecciones para el periodo 2020. Sin embargo se sigue trabajando fuertemente en lograr las metas establecidas.

Los ingresos correspondientes de transferencias del gobierno central, tuvieron el mismo comportamiento histórico, el cual recae en que no llegan de manera integral o en forma oportuna, de los ingresos por Aporte de Gobierno Central de la Ley 932-8114 quedó pendiente de ingresar el monto €395.424.240,01.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Siquirres, jueves 11 de febrero 2021
DA-103-2021

Plan de Amortización Liquidación Presupuestaria 2020.

Siendo conscientes de la situación que vive el país aun en la actualidad, y que es un escenario incierto el comportamiento económico externo, debido al estado de alerta mundial en la que aún no encontramos por el virus COVID-19, esta alcaldía propone el siguiente plan de amortización al superávit reflejado en la liquidación presupuestaria 2020.

- a) Aumentar el ingreso de recursos propios por concepto de actividades lucrativas del cantón, esto se realizara mediante la fiscalización y el cobro al Instituto Nacional de Seguros mismo que se encuentra actualmente en proceso, esto nos permite cubrir un 90% del déficit presupuestario reflejado en la liquidación presupuestaria 2020.
- b) Disminuir el gasto del programa I, mediante la reducción del rubro por incapacidad y servicios especiales, lo que permite cubrir el 10% del déficit presupuestario reflejado en la liquidación presupuestaria 2020.

Cronograma de Ejecución.

Actividad	Fecha
Gestión de Cobro Instituto Nacional de Seguros.	A partir del 01/03/2021
Fiscalización	Del 12/02/2021 al 31/12/2023
Reducción de incapacidades	A partir del 01/03/2021.
Reducción de Servicios Especiales	A partir del 01/04/2021.

Proyección de Ejecución.

Actividad/Periodo	2021	2022	2023	Total Amortización
Incapacidades	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	9,000,000.00
Servicios Especiales	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	15,000,000.00
Fiscalización	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	15,000,000.00
Cobro INS	25,891,827.50	25,891,827.50	25,891,827.50	77,675,482.50

La aplicación de acción del presente plan es al 31 de diciembre 2023.

Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr

Siquirres, jueves 11 de febrero 2021
DA-103-2021

Sin más por el momento me despido.

Atentamente,

MANGELL MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANGELL MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2021.02.11 15:52:06 -06'00'

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipalidad de Siquirres

Cc: Archivo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2.-Se conoce informe número N°12-2021 de la Comisión Comad que textualmente cita: ----

COMAD

Municipalidad de Siquirres

Informe

Informe N°012-2021

Primera Legislatura

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Se programa visita al Banco de alimentos Pavas, San José para la recibir jabón correspondiente al cantón de Siquirres; el día 04 de febrero 2021.

POR TANTO:

PRIMERO: Salimos del Concejo Municipal a las 6:00am llegando al Banco de alimentos, Pavas, San José a las 9:15am.

SEGUNDO: De regreso salimos del Banco de alimentos a la 1:00pm y llegando a Pacuarito para la descarga a las 3:20pm, al finalizar salimos de Pacuarito a las 4:30pm. llegando al Concejo Municipal a las 4:45pm.

SEGUNDO: Por lo anterior mencionado y la comisión asignada por el Honorable Concejo Municipal de Siquirres, Solicitamos el pago de viáticos correspondientes.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIQUIRRES, AL SER LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


Pablo Andrés Castillo Tercero
Presidente COMAD


Alexander Pérez Murillo


Marjorie Miranda Jiménez
Miembro COMAD



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO 1147-11-02-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba y acoge el informe número N°12-2021 de la Comisión COMAD, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda el pago de viáticos correspondientes, a la Sra. Marjorie Miranda Jiménez, Sra. Alexander Pérez Murillo, Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Tiene la palabra el señor regidor Suplente Pablo Castillo. -----

Regidor Suplente Castillo Tercero: Buenas tardes de nuevo, es para mostrar un poquito de consideración a las personas que se apuntan cuando se comisionan, porque por ejemplo para este viaje se apuntaron varios compañeros y solo el compañero Alexander, mi persona y doña Marjorie fuimos, doña Marjorie tenía una gente para ayudarnos a cargar y le dije a ella que no los podíamos llevar porque ya teníamos mucha gente, gracias a Dios doña Karla envió funcionarios municipales y ellos nos ayudaron a cargar, entonces para la próxima los que se apunten avisen con tiempo para uno coordinar y si no pueden mejor no se apunten, muchas gracias.-----

Presidente Black Reid: Muchas gracias por la regañada, pero tiene toda la razón vale más que justifique, compañeros al no haber mociones, pasamos articulo VI Asuntos de la Presidencia. -----

ARTÍCULO V

Mociones.

Se deja constancia que no se presentaron mociones por parte de los regidores del Concejo Municipal de Siquirres. -----

ARTÍCULO VI

Asuntos de la presidencia.

Presidente Black Reid: Compañeros quiero tocar dos puntos, el número uno es con respeto a una petición de la compañera Lidieth síndica de Florida para la Comisión de Juventud, Turismo y Ambiente tener hojas y lápiz para el próximo miércoles 17 de febrero a las 02:00pm para la capacitación que van a recibir, además hay una comisión que está pidiendo el compañero don Pablo para comisionar a don Stanley, Jaimee, para la repartición del jabón



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 en el distrito de Germanía el martes 16 de febrero, saliendo del salón comunal de Herediana
2 a las 08:00am.-----

3 **ACUERDO 1148-11-02-2021**

4 Sometido a votación por unanimidad se acuerda comisionar a las siguientes personas don
5 Stanley Salas Salazar, Jaimee Johnson Black para el próximo martes 16 de febrero 2021,
6 para la repartición del jabón en el distrito de Germanía, saliendo del salón comunal de
7 Herediana a las 08:00am.-----

8 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
9 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10 **Presidente Black Reid:** El otro asunto es con respecto a la boletas de circulación, resulta
11 que el MOPT ya cambio la cuestión de las cartas de circulación y quiere decir que entre
12 semana no hay restricción, pero estamos teniendo un problema serio con los síndicos, porque
13 se reúnen con los consejos de distrito los fines de semana, por ser el día que la gente tiene
14 para poder trabajar, entonces necesitamos tomar un acuerdo para poder extenderle a los
15 síndicos una nota para que ellos puedan moverse en su distrito los fines de semana, al menos
16 en el distrito de la Alegría ahí se mueve mucho la policía de tránsito, en el distrito de
17 Germanía Stanley tiene que viajar sobre la Ruta 32, para poder asistir Germanía, a Herediana
18 y Milano, muchas veces lo acompaño o lo voy a dejar a estos lugares, por eso es necesario
19 extender este documento los fines de semana, al menos la semana pasada creo que le
20 extendimos una a doña Marjorie, doña Lidieth y a la señora Zoraida porque ocupaban este
21 documento para poder transitar sobre la Ruta 32, compañeros hay que ser muy responsables
22 usted tiene que entender que si sale del distrito y lo aprietan no llamen al presidente porque
23 no los voy apoyar en estas cosas, tiene la palabra el Síndico Yeimer Gordon del distrito de
24 Cairo.-----

25 **Síndico Gordon Porras:** Buenas tardes, tuvimos un problema cuando sesionamos el
26 consejo de distrito en Cairo ya que dos concejales tenían placa 3 y no podían salir el sábado,
27 no sé si también nos pudieran ayudar, les estaría avisando para que les extienda la carta a
28 ellos. -----

29 **Presidente Black Reid:** Es entendible lo que dice el compañero Gordon, porque si el señor
30 Bianchini hace la reunión en una comunidad y tiene gente que está en el consejo de distrito



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

que son de otra comunidad, ellos tienen que trasladarse también, entonces en este caso es entendible este tema que el consejo de distrito en pleno debería de ser cubierto por esta nota que extiende la municipalidad ya que aunque no vengán a las sesiones son una apéndice de la municipalidad, también tenemos algunos regidores que están en comisiones, entonces esta nota también sería extendida para ellos, lo que si quisiera decirles es que debemos de ser muy prudentes a la hora de utilizar este documento, porque si no es una reunión que va a representar el trabajo que usted hace en la municipalidad usted no debe de utilizar este documento, el repartir el jabón es muy importante porque mucho salen hacerlo los fines de semana, entonces para los síndicos en el caso de los de la Bajura ellos para moverse tienen que pasar por Siquirres el tráfico siempre está y los van apretar, pero tirante de usar este documento única y exclusivo para lo que es, el sábado que hay que ir a Pacuarito apoyar y regresar, se ocupa el documento, lo que queremos es extender este documento, pero que usted sea muy prudente a la hora de usarlo, para esto vamos a tomar un acuerdo del Concejo, para los síndicos el documento se va extender solo para su distrito, cuando el síndico necesita moverse creo que debería de pedir un documento adicional para salir del distrito, además si por alguna razón nos damos cuenta de que esto está siendo utilizado de una manera inadecuado no vamos a extender ningún tipo de documento, porque esto es únicamente exclusivo para el trabajo que usted tiene que hacer como síndico, regidor propietario y suplente, están de acuerdo compañeros, que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.-----

ACUERDO 1149-11-02-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda extender la carta de circulación para los síndicos y regidores suplentes del Concejo municipal para que puedan circular los días sábados y domingos únicamente en el distrito de cada uno, así mismo se le extiende la carta de circulación a los regidores del Concejo Municipal para que puedan transitar en el cantón de Siquirres. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Entonces se les estará extendiendo este documento a cada uno de los que tienen vehículo para que se puedan mover, en el caso de los regidores que se mueven



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

de aquí hasta afuera y en el caso de los que van a viajar este fin de semana háganle saber a la secretaria para que les puedan extender el documento, para que se puedan mover sin ningún problema, ya que este es un programa exclusivo de la municipalidad y este Concejo que están ayudando en lo que es el Parque Nacional Barbilla, en el caso de los regidores tenemos que entender que no somos regidores de un distrito, somos regidores de un cantón, por lo cual usted va tener que moverse en el cantón, al no haber más puntos a tratar ni Asuntos Varios y por ser una sesión extraordinaria deben de ir los puntos específicos, para el martes sin falta, vamos a tener Asuntos Varios damos por cerrada la sesión.-----
Siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, el señor presidente Randal Black Reid da por concluida la sesión. -----

Sr. Randal Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****